



EL AÑO PASADO, LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS SE REALIZÓ EN EL CINE CLUB DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE.

# Abren postulaciones a los Premios Regionales de las Artes y las Culturas

**RECONOCIMIENTO.** *Las personas o instituciones que accedan al galardón deben ser nominadas hasta el 2 de septiembre.*

La Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Los Ríos abrió la convocatoria para la séptima versión de los Premios Regionales de las Artes y las Culturas.

El galardón será entregado a diez personas u organizaciones que hayan realizado un aporte significativo al desarrollo cultural de la región. El proceso de postulación estará abierto hasta el próximo 2 de septiembre.

El reconocimiento está orientado a personas creadoras, artistas, gestoras y cultoras con una trayectoria destacada por su excelencia, creatividad y compromiso con la identidad regional. También podrán postular organizaciones culturales comunitarias y de derechos humanos con al menos diez años de antigüedad en la región.

"Esta es una instancia muy significativa, donde reconocemos a quienes han dedicado su vida y quehacer a fortalecer nuestra identidad, memo-

“

Esta es una instancia muy significativa, donde reconocemos a quienes han dedicado su vida y quehacer a fortalecer nuestra identidad, memoria y patrimonio cultural desde los distintos territorios de Los Ríos”.

Oscar Mendoza  
Seremi de las Culturas

ria y patrimonio cultural desde los distintos territorios de Los Ríos. Es un homenaje al compromiso, la creatividad y la entrega de cultores, artistas, gestores y organizaciones que aportan cada día a la vida cultural”, dijo el seremi de las Culturas, Oscar Mendoza.

5

**categorias** considera el galardón que desde hace siete años entrega la Seremi de las Culturas de Los Ríos.

1.000.000

**de pesos** es el monto en dinero asociado al reconocimiento que se entregará a personas o instituciones nominadas.

**COORDENADAS**

La edición 2025 considera cinco categorías: trayectoria en creación artística; trayectoria de persona perteneciente a un pueblo originario; expresión del patrimonio; organizaciones de derechos humanos y organizaciones culturales comunitarias. En cada una se premiará a dos personas u organizaciones, con un total de diez galardonados. Recibirán \$1.000.000.

El jurado estará compuesto por el seremi Oscar Mendoza un integrante del Consejo Regional de las Culturas, una persona ganadora de la edición anterior, un representante del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y un delegado de la Seremi de Educación.

Las postulaciones deben ser presentadas mediante patrocinio, por personas naturales o jurídicas, quienes solo podrán presentar una candidatura. No se aceptarán auto postulaciones.

El Formulario Único de Postulación (FUP) está disponible en [cultura.gob.cl/los-rios](http://cultura.gob.cl/los-rios), y debe ser enviado al correo electrónico [fortalecimiento-mincap@gmail.com](mailto:fortalecimiento-mincap@gmail.com) o entregado físicamente en las oficinas de la Seremi, ubicadas en General Lagos N°1234, Valdivia, de lunes a jueves de 9:30 a 17:00 horas y los viernes de 9:30 a 16:00 horas.

Mayores consultas al correo [sergio.cerda@cultura.gob.cl](mailto:sergio.cerda@cultura.gob.cl)